Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1057
ANT. : 1. Oficio N° 614 de fecha 12 de septiembre de 2024. 2. Oficio N° 604 de fecha 10 de septiembre de 2024. Todos de la SEREMI (V. y U.), de la Región AYSÉN.
MAT. : Se devuelve sin ratificar la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro CONTRATISTAS, de la SEREMI (V. y U.), de la Región AYSÉN 1. Res. Exenta N° 335 de fecha 11 de septiembre de 2024. 2. Res. Exenta N° 330 de fecha 09 de septiembre de 2024. N° 1730, DGPRT - DITEC (DTS).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 335, 330, ya individualizada(s).

Santiago, 03 julio 2025

A : PAULINA PAZ RUZ DELFÍN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO SEREMI REGIÓN DE AYSÉN
DE : VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que no se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Causa o Motivo de No Ratificación
		N°	Fecha		
CONSTRUCTORA CARLOS MANUEL CANUMAN ANDRADE E.I.R.L.	**77.954.272-6**	**335**	**11-09-2024**	**SIN ROL**	**Debido a que certificado de capital comprobado emitido por el Banco Estado de fecha 23.07.2024, no cumple con lo instruido a través del Ord. Nro. 770 de fecha 02.06.2021.**
CONSTRUCTORA RUBÉN NEFTALÍ RECABAL FICA E.I.R.L.	**76.195.798-8**	**330**	**09-09-2024**	**128**	**Debido a que no se dejó sin efecto el acto administrativo anterior que no fue ratificado por esta Coordinadora Nacional.**

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DTS

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE AYSÉN
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS
- SECCIÓN PARTES Y ARCHIVO

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por Verena Muñoz Riedel Fecha firma: 03-07-2025 10:19:04

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 1057 Timbre: UHYBEFQEBSFACL En: https://validoc.minvu.cl